

Proyecto de Declaración

A la Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de *interés legislativo* por parte de esta Honorable Cámara, a la obra "Celeste Libertad, como el amor cura las heridas del alma" de la neuróloga argentina Dra. Matilde Rosa Fernández en la cual se narran en forma novelada la historia de los parejas distintas -una compuesta por un ex-combatiente argentino trastornado psíquicamente por su actuación en la guerra de las Malvinas y su cónyuge y protagonista principal del libro y la otra por un militar británico discapacitado en 1982 en acto de servicio por el primero y su mujer argentino-británica, tratando desde el punto de vista de las emociones, el altruismo y la humanidad, cómo se hace para superar las frustraciones a nivel personal dejadas por la referida contienda, manteniéndose al mismo tiempo la irrenunciable postura argentina sobre nuestras islas aún irredentas.

Alberto Asseff
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En esta oportunidad nos parece adecuado destacar un acontecimiento que no podía pasar inadvertido. Se trata del contenido, del mensaje y de la difusión alcanzada por la obra "Celeste Libertad, como el amor cura las heridas del alma" de la doctora. Matilde Rosa Fernández tanto en la Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y otros países de la región, dónde el libro hasta se puede leer por descarga electrónica.

Es de destacar que este libro también ha sido objeto de una declaración similar a la que ahora proponemos a la Cámara de Diputados de la Nación por parte de la Honorable Legislatura de la Provincia de Chubut de donde su autora es oriunda

En dicho libro -de muy amena lectura- se relata la vida atormentada de Sergio, un ex conscripto enviado al frente para recuperar las Malvinas en 1982 y la de John, un militar británico contendiente que fue herido -quedando a resultas de ello sin un miembro superior y sin uno inferior- por una granada lanzada 'in extremis' por el primero para salvar su vida antes de ser tomado prisionero, episodio que le provocará a ambos, por décadas, pesadillas diarias con carácter recurrente.



A lo largo de "Celeste Libertad" se hace una comparación de la historia de las dos parejas, que transitan por el calvario de los traumas y complejos, psicológicos en un caso y de los físicos -y también los psicológicos- en el otro, de ambos Soldados (palabra que escribo aquí con mayúsculas en señal de respeto).

Además antes de concluir, corresponderá acotar que el trasfondo de la obra objeto de la presente, resulta un aporte importante desde el punto de vista de las relaciones internaciones, dado que en la misma se pone énfasis en el amor entre todos los seres humanos y no en el espíritu destructivo que acompaña a todo conflicto bélico, ciñéndose así y reafirmando el mandamiento prescripto por la Disposición Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional 1853-1994, en la que se resalta que la recuperación de nuestros territorios usurpados se hará respetando en modo de vida de los malvinenses y conforme con los principios de derecho internacional.

Para finalizar, desearía señalar a guisa de colofón y por considerarla atinente, un párrafo del libro en la que el ex-soldado "Sergio" dice cuando por fin puede reunirse con su homólogo británico:

"...quiero brindar primero por mi mujer: Celeste Libertad que hizo gala de su nombre y nos liberó a ambos de nuestras espantosas pesadillas ...y por re-encontrarnos... Salud!".



Nos hallamos en el año del 40° aniversario de la guerra de Malvinas y del Atlántico Sur. Es momento para expresar a guisa de memoración y de homenaje una declaración de interés legislativo sobre un libro que aborda la más que sesquicentenaria cuestión desde una mirada humanística. Por eso, entendemos que esta Honorable Cámara debe externar su voluntad declarando de interés legislativo a "Celeste Libertad", razón por la cual solicito el apoyo de mis pares para la aprobación de la presente.

Alberto Asseff
Diputado Nacional